

España-Gerona: Servicios postales
OJ S 20/2021 29/01/2021
Anuncio de adjudicación de contrato
Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: XALOC (Xarxa Local de Municipis Gironins de la Diputació de Girona)

Número de identificación fiscal: P1700053J

Dirección postal: Avinguda Sant Francesc, 29

Localidad: Girona

Código NUTS: ES512 Girona

Código postal: 17001

País: España

Persona de contacto: Josep Palomer Roca

Correo electrónico: contractacioxaloc@xalocgirona.cat

Teléfono: +34 972906010

Fax: +34 972210192

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.xalocgirona.cat/>

Dirección del perfil de comprador: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/perfil/xaloc

I.4. Tipo de poder adjudicador

Organismo/oficina regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Servicio postal de envío de cartas certificadas, notificaciones administrativas y certificados plus de XALOC

Número de referencia: 2020/835

II.1.2. Código CPV principal

64110000 Servicios postales

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Prestación de los siguientes servicios postales que genera XALOC, de acuerdo con las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares regulador de la prestación de los servicios:

- 1) envío de cartas certificadas, notificaciones administrativas y certificados plus de XALOC;
- 2) custodia de los justificantes de recepción del servicio «certificado plus» generados durante el contrato;
- 3) custodia de los archivos procedentes de la licitación anterior.

A estos servicios se pueden añadir los conceptos siguientes:

- urgencia/prioridad,
- justificante de recepción,
- búsqueda y envío de originales custodiados.

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.7. Valor total de la contratación

Valor IVA excluido: 1 986 086,58 EUR

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES512 Girona

II.2.4. Descripción del contrato

Prestación de los siguientes servicios postales que genera XALOC, de acuerdo con las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares regulador de la prestación de los servicios:

- 1) envío de cartas certificadas, notificaciones administrativas y certificados plus de XALOC;
- 2) custodia de los justificantes de recepción del servicio «certificado plus» generados durante el contrato;
- 3) custodia de los archivos procedentes de la licitación anterior.

II.2.5. Criterios de adjudicación

Criterio de calidad - Nombre: Disponibilidad de un sistema informático de gestión de los envíos / Ponderación: 18

Criterio de calidad - Nombre: Capilaridad de las oficinas en el territorio / Ponderación: 18

Criterio de calidad - Nombre: Reducción del plazo de distribución de las notificaciones administrativas / Ponderación: 8

Criterio de calidad - Nombre: Disponer de oficinas abiertas en sábado / Ponderación: 6

Criterio de calidad - Nombre: Detecciones y correcciones de direcciones erróneas / Ponderación: 1

Criterio relativo al coste - Nombre: Baja de los precios unitarios máximos del servicio / Ponderación: 49

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Adjudicación de un contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea en los casos enumerados a continuación

- Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva

Explicación:

En el informe de necesidad de la contratación de la licitación se indica la necesidad inajornable de licitar los servicios postales de cartas certificadas, notificaciones administrativas y certificados plus antes de la finalización de la orden de continuidad de la prestación del servicio del actual contratista y que el procedimiento de adjudicación más adecuado es el negociado sin publicidad al amparo del artículo 168.b, apartado primero, de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para garantizar que se pueda disponer de un operador de servicios postales con la capacidad, los medios y la infraestructura necesaria para prestar la totalidad de los servicios una vez finalice.

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.8. Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición

IV.2.9. Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa

Apartado V: Adjudicación de contrato

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2. Adjudicación de contrato

V.2.1. Fecha de celebración del contrato

15/01/2021

V.2.2. Información sobre las ofertas

Número de ofertas recibidas: 2

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista

Nombre oficial: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., S. M. E.

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

País: España

El contratista es una PYME: no

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote

Valor total del contrato/lote: 1 986 086,58 EUR

V.2.5. Información sobre la subcontratación

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Dirección postal: Via Laietana, 14

Localidad: Barcelona

Código postal: 08003

País: España

Teléfono: +34 935676300

Dirección de internet: http://sac.gencat.cat/sacgencat/AppJava/organisme_fitxa.jsp?codi=18402

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que han de regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; los acuerdos de adjudicación del contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. El plazo para interponer el recurso es de quince días hábiles, desde el día hábil siguiente a la fecha de finalización de la declaración del estado de alarma sanitaria en España.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Dirección postal: Via Laietana, 14

Localidad: Barcelona

Código postal: 08003

País: España

Teléfono: +34 935676300

Dirección de internet: http://sac.gencat.cat/sacgencat/AppJava/organisme_fitxa.jsp?codi=18402

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

25/01/2021